

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****2925****Execució de títols judicials 150/2013**

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 150/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de JOSE MANUEL MARTINEZ PASTOR contra la empresa VICENTE BOTELLA BOTELLA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

- El embargo del bien inmueble, propiedad de ejecutado VICENTE BOTELLA BOTELLA, titular del N.I.F. 74191775P, inscrito en el Tomo-4134, Libro-1537, Folio-151, alta-9, del Registro de la Propiedad núm. siete de Palma de Mallorca, con la siguiente descripción:

FINCA DE Palma de Mallorca N°: 78637

IDUFIR: 07027000448673

Naturaleza URBANA: Vivienda

Localización: CALLE HENRI DUNANT S7N Portal-3 Planta-Bja Puerta-A, situación: SON COSTA-LOS OLIVOS III

Ello hasta cubrir el importe de las sumas reclamadas, que ascienden a: 1.884,74 Euros en concepto de principal, y 376 Euros en concepto de intereses y costas provisionalmente calculadas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a VICENTE BOTELLA BOTELLA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de Febrero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

